

Acta 1E/OPPM-ORD/2023

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO.

26 DE JUNIO DEL 2023, 15:00 HORAS.

CONSEJERA PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE Todas y todos ustedes otra vez, muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes muy bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Observatorio para la Participación Política de las Mujeres en Jalisco, saludo con gusto a la y el integrante permanente de este observatorio la Doctora Paola Lazo Corvera, al Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales Carlos Manuel Rodríguez, y a las y los integrantes estratégicos asesoras expertas mujeres representantes de los partidos políticos instituciones de todo orden y personas que conforman este observatorio. Gracias por estar aquí, esta tarde agradezco también a quienes siguen esta sesión y le pido al secretario técnico de este observatorio por favor dé lectura a la lista de personas que nos acompañan el día de hoy verifique la asistencia y el quórum para celebrar esta sesión.

SECRETARÍO TÉCNICO CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ MORALES: Todas las personas que se encuentran presentes participando en esta sesión del observatorio, y de conformidad con la lista de asistencia bueno pues existe el quórum correspondiente en la presencia de la presidenta de este observatorio y presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como de la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres la Doctora Paola Lazo Corvera y un servidor por lo que hay así mismo se encuentran presentes integrantes estratégicas y estratégicos partidos políticos e instituciones educativas de conformidad con la lista de asistencia la cual se encuentra debidamente firmada de manera que solicito que si hay alguna persona que no se haya registrado lo haga debidamente a través de la lista de asistencia que estaremos circulando.

CONSEJERA PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE: Muchísimas gracias secretario, se declara entonces formalmente instalada esta sesión extraordinaria del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres, siendo las quince horas con dieciséis minutos de este día veintiséis de junio, de dos mil veintitrés, por favor secretario continúe con la sesión.

SECRETARÍO TÉCNICO CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ MORALES: El siguiente punto es la aprobación del orden del día.

CONSEJERA PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE: Estimadas y estimados integrantes de este observatorio, está su consideración el orden del día alguien desea hacer alguna manifestación en torno al orden del día, de no ser así señor secretario le solicito por favor someta a aprobación este punto del orden del día en votación económica adelante.

SECRETARÍO TÉCNICO CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ MORALES: Integrantes permanentes de este observatorio en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes estén por la negativa sírvanse levantarla, afirmativa adelante.

CONSEJERA PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE: Se aprueba por unanimidad, el orden del día, le solicito por favor secretario continúe con la sesión.

SECRETARÍO TÉCNICO CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ MORALES: Con gusto presidenta me permite solicitar la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria ya que fue circulada con antelación a los integrantes de este observatorio.

CONSEJERA PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE: Gracias secretario, en efecto tal como lo acaba de señalar el secretario he dado que el acta de este punto del orden del día fue circulada desde el pasado viernes veintitres de junio, pongo a su consideración la propuesta de dispensa de lectura de dicha acta al igual que la aprobación del acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria celebrada el pasado 30 de mayo, en los términos que fue circulada en días pasados no sé si alguien desea hacer uso de la voz en torno a este punto el orden del día, de no ser así señor secretario le solicito por favor consulte también en votación económica si se aprueba el acta mencionada.

SECRETARÍO TÉCNICO CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ MORALES: Integrantes permanentes de este observatorio en votación económica les consulto si se prueba el acta de la décimo séptima sesión ordinaria de este observatorio, así como la

dispensa de su lectura quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, presidenta se aprobó por unanimidad la dispensa y aprobación del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria.

CONSEJERA PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE: Gracias secretario, por favor continúe con la sesión.

SECRETARÍO TÉCNICO CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ MORALES: El punto cinco el orden del día, corresponde a la presentación del informe, de conformación de las comisiones, misma que presentará la Maestra Paula Ramírez Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco.

CONSEJERA PRESIDENTA PAULA RAMIREZ HÖHNE: Muchas gracias señor secretario, y antes de Consultar si alguien tiene alguna opinión en torno a este informe solamente dar cuenta a ustedes, de que en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco que celebramos el treinta de mayo pasado se aprobó como ustedes recordarán, la conformación de cuatro Comisiones de Trabajo que estarían integradas por las integrantes permanentes integrantes estratégicas y las asesoras externas con la finalidad de cumplir con diversos objetivos que en la sesión pasada, misma se plantearon y aprobaron para integrar estas Comisiones el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco, acordó solicitar a sus integrantes la inscripción libre a cualquiera de las cuatro comisiones según los temas de interés y especialización de cada integrante, quienes podían sumarse a más de una comisión, así el día siete de junio de este mismo año, se envió por correo electrónico a las y los integrantes del Observatorio la invitación para la inscripción en las mencionadas comisiones lo hicimos mediante un formato de Google Forms, en los términos que fue aprobado en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria y cabe mencionar que en el contenido del correo electrónico se especificó que la fecha límite para la inscripción en estas comisiones era el dieciséis de junio de este mismo año, y quiero informarles que en este periodo se recibieron un total de registros por parte de diecinueve integrantes de este observatorio, en las siguientes comisiones en la Comisión de Interseccionalidad y Acciones Afirmativas, tenemos nueve registros, en la Comisión de Prevención Atención y Sanción a la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, quince registros, en la Comisión de Procesos Formativos tenemos diez registros, y en la Comisión de Medios de Comunicación y Herramientas de difusión tenemos siete registros, de esta manera



señoras y señores integrantes de este Observatorio, eso es lo que estamos reportando en este informe y creo que a partir de ahora será sumamente relevante iniciar con las reuniones de trabajo para fijar los objetivos específicos, trabajos y metas concretas, que cada una de estas comisiones conducirá en armonía con el plan de trabajo que también recientemente aprobamos en este observatorio para el año que corre alguien desea hacer alguna manifestación en torno a este informe, no se somete a aprobación, pero por favor adelante tiene usted la palabra.

DRA. SUSANA GABRIELA MUÑOZ MORENO: Muchas gracias, es una duda nada más, yo no me anoté, estaba en duda en dos comisiones no me acuerdo si aquí se habló del tema de los indicadores, entonces yo estaba interesada más bien en trabajar en el tema de que tienen que ver con acción afirmativa violencia, entonces me quedé en la duda como Cuál sería la comisión más adecuada entonces nada más mi pregunta, si en un momento podemos platicar como en corto y si todavía existe la posibilidad de sumarse alguna, una vez resuelta la duda.

CONSEJERA PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE: Vaya pusimos un plazo límite como para darle orden, creo que si hay alguien adicional que hoy día quisiera asomarse alguna comisión, me parece que podríamos decir que este es el momento de hacerlo lo que sí, sí les parece bien diría que cerremos esta digamos esta ruta ahora para que ya podamos activar las comisiones y respecto al tema de los indicadores, decir que será desde todas las comisiones que se estará dando seguimiento a los indicadores que se estarán generando por parte del observatorio con base en la propuesta que se formuló en el plan de trabajo, en donde lo verán ahí hay un conjunto de varios indicadores en donde se está proponiendo digamos tener a la vista el trabajo de las propias autoridades electorales de los partidos políticos y también la colaboración de quienes participan en este Observatorio, desde la experiencia y el profesionalismo que da en la agenda en pro de la paridad y contra la violencia política de las mujeres o contra las mujeres en razón de género entonces pues eso puede ocurrir desde cualquiera de las comisiones, alguien más desea hacer uso de la voz en torno al tema de las comisiones, de no ser así señor secretario, continúe con la sesión.

SECRETARÍO TÉCNICO CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ MORALES: Muchas gracias señoras y señores el punto seis del orden del día corresponde al informe que presenta la presidencia del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco, con la opinión emanada del Foro Criterio de Población y Competitividad para avanzar en la Paridad Sustantiva, para dar contestación al acuerdo PSIE guion

cero cinco guion de la LXIII Legislatura de la Comisión de Puntos Constitucionales y Electoral del Congreso del Estado de Jalisco.

CONSEJERA PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE: Muchas gracias señor secretario, al igual que en el punto anterior dado que se trata de un informe que ya fue previamente circulado, me voy a permitir de todas maneras hacer una breve presentación para que luego podamos escucharnos entre todas y todos en este espacio deliberativo, el informe que se presenta en este punto del orden del día recoge la opinión técnica y jurídica especializada del foro denominado Criterios de Población y Competitividad convocado por este Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco, y celebrado el pasado jueves veintidós de junio, como es del conocimiento público el pasado diecinueve de junio el Congreso del Estado notificó a esta Presidencia, una solicitud en donde se planteó al Observatorio de la Participación Política de las Mujeres, someter a consulta una iniciativa de ley que se presentó en mayo pasado, para regular la postulación paritaria de candidaturas a los distintos cargos de elección popular que hay en Jalisco, así mismo como recordarán en la pasada sesión de este Observatorio, del treinta de mayo se planteó en este mismo pleno, la propuesta de llevar a cabo una mesa de análisis sobre la iniciativa mencionada y con ello aportar a la deliberación pública e informada, que se ha suscitado en torno a este tema tan relevante para la vida política de nuestro Estado, para atender a estos planteamientos las y el integrante permanente del Observatorio, creímos pertinente y relevante convocar a un foro de análisis de alta especialización técnica y jurídica, para contestar un conjunto de preguntas sobre la temática que ha sido el centro del debate de la iniciativa de ley mencionada, el bloque de municipios más poblados de la entidad y los criterios de competitividad, para avanzar en la paridad sustantiva por la relevancia de este debate, el Observatorio invitó a figuras de incuestionable trayectoria y especialización, con el fin de ofrecer al Congreso del Estado y a la sociedad en general, un insumo objetivo un análisis desde la experiencia, la evidencia y la técnica jurídica sobre la iniciativa de ley en materia de paridad, que se está discutiendo en la actualidad así este informe contiene la opinión emanada del foro sin alteraciones, es decir, se trata como podrán haber ustedes visto de la transcripción de sus intervenciones y tiene como anexo la solicitud planteada por el Congreso del Estado, la cual será atendida enviándoles el presente informe con el fin de contribuir con su deliberación parlamentaria, en torno a la iniciativa de ley presentada en mayo pasado, el Observatorio convocó a esta conversación experta y plural con la convicción de que las normas que rigen la Jalisco, merecen ser deliberadas con el mayor rigor posible para que sean fruto de los diagnósticos del debate razonado e informado, que nos permita avanzar en el camino que ya se ha abierto para las mujeres en nuestra entidad, quiero también aprovechar esta



presentación para dar cuenta a esta a este Observatorio, de un oficio recibido en la Oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, hace algunas horas dirigido a la presidencia de este Observatorio en donde también se plantean las opiniones de ocho personas que integran este órgano colegiado respecto de las preguntas formuladas en el foro del jueves pasado, considero que es de suma relevancia que todas y todos podamos conocer esta comunicación y opinión, por lo cual solicito en este momento que se envíe por la vía más expedita posible a las y los integrantes de este Observatorio la mencionada comunicación, ahora sí amigas y amigos está su consideración el informe circulado y presentado en este momento alguien desea hacer uso de la voz la consejera Zoad Jeanine García González, adelante por favor.

CONSEJERA ELECTORAL ZOAD JEANINE GARCIA GONZALEZ: Muchas gracias Presidenta, lamentablemente no pude estar presente en el en el foro motivo de este informe, no obstante posteriormente tuve oportunidad de revisar una síntesis que me prepararon colaboradoras y de revisar también el video y en términos generales aplaudo que esta opinión técnica vaya muy de la mano, o en el mismo sentido que es de la comisión en el anteproyecto de lineamientos que hemos propuesto que conjugan los factores tanto de competitividad, como el factor poblacional sea acogido y esté acorde a estas personas, que tal como lo mencioné es indudable su trayectoria su experiencia, y incuestionable también el análisis que hacen a las preguntas que se pusieron sobre la mesa, entonces pues yo haría votos porque esta opinión que se va a remitir, si no es que ya se remitió ,no sé si me perdí de algo que se va a remitir al Congreso del Estado, se retomen el planteamiento que hemos hecho desde de este esta autoridad que si bien no están aprobados, pero se han hecho públicos los bloques grupos como mencionamos, ya sea grupos de municipios y bloques de competitividad, así como las reglas que les acompañarían a esta agrupación de municipios, esperando que esta propuesta si es que es acogida y hay una reforma al respecto, pues ya mucho mejores resultados que lo que sea en lo que hemos tenido en los últimos dos procesos electorales, no sabemos hasta el momento o no tenemos certeza de que si se vaya a reformar o no, de lo contrario yo entendería que este órgano estaríamos en la posibilidad de acompañar esa esa propuesta, y en su momento pues que el consejo determinara lo que lo que considere, pero creo que lo que es necesario es abonar o ser más garantistas y por invitarían a todas las personas que están acá y a quienes nos acompañan de manera virtual para que puedan revisar esas reglas y todo es perfectible, se encuentran algo que pueda hacer una mejor garantía para que las mujeres no solo se han postuladas en el cincuenta por ciento de las candidaturas sino que están gobernando al menos el 50% de los municipios de del estado puedan abonar a esto para que nosotros podamos atender estas propuestas de mejora e impactarlas en el documento que



se apruebe tanto en Comisión como en su momento en el Consejo General hasta aquí mi participación gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE: Al contrario, Consejera Zoad Jeanine gracias a usted, me han avisado que no alcanzo a ver hasta allá, pero está Beatriz Rangel, de g diez por Jalisco, ha pedido el uso de la voz, Beatriz te escuchamos y ya inmediatamente después ustedes adelante.

BEATRIZ RANGEL G10XJALISCO: Muchísimas gracias, saludo a las y los integrantes del Observatorio de Jalisco, que están en la sesión presencial y de la misma forma a quienes de manera virtual, al igual que yo se encuentran dando seguimiento en términos de la convocatoria previamente circulada a esta sesión de trabajo, mi comentario y es lo que quisiera en cuanto a lo que quisiera expresar es que me parece muy relevante que en el marco de la Reforma dos mil catorce, se haya creado un año después primero, un Observatorio Nacional de Observación con las instancias federales Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en INMUJERES y que posteriormente más tarde se haya creado en cada una de las entidades un Observatorio Estatal, y que hoy este observatorio sea un referente para emitir opiniones me parece que es de celebrar que el Congreso del Estado, a través de su Comisión de Puntos Constitucionales y Electoral haya tenido este gesto, y me parece muy importante y de gran responsabilidad esta tarea, que me parece también que de forma muy responsable ha asumido desde la Presidencia este Observatorio al haber convocado este Foro Criterios de Población y Competitividad para avanzar en la Paridad Sustantiva, y en ese sentido quiero destacar que una de las firmantes de esta carta que se acaba de hacer mención es la suscrita, y esto va en el sentido de apoyar de manera abierta sin cortapisa la idea de que sea incluida en la redacción de esta reforma, el criterio de competitividad y el criterio de población me parece que así, como en su momento el principio de paridad fue recogido a nivel constitucional la forma como se puede traducir este estos dos principios o criterios para garantizar la debida representación paritaria de hombres y mujeres en los distintos cargos de representación política, en el Estado permitiría ya desde el Órgano Administrativo Electoral una configuración que responda justamente a esas expectativas, y en ese sentido solamente me parece muy importante que quedaran fijados a nivel legal y constitucional estos dos criterios, con ello estaríamos avanzando y estaríamos acorde con otros casos como el de Tabasco, por ejemplo, en donde allá se adoptan criterios por ingreso per cápita sin embargo, me parece que cada reforma se tiene que adecuar a las condiciones particulares de las entidades, y en este caso, lo que tenemos en Jalisco es que los municipios de mayor población, son los de mayor



competitividad, al mismo tiempo, sin embargo, en los bloques de competitividad no ha sido posible reflejar la posibilidad de que las mujeres participen en igualdad de condiciones que los hombres, recordemos que simplemente la posibilidad de gobernar Guadalajara, da de manera casi natural el resultado de que puedan ser gobernadores, así ha sido la tradición y en ese sentido también el caso de Zapopan sin embargo, aquí las mujeres no han sido excluidas de la posibilidad de llegar a estos a gobernar estos municipios creo que estamos estamos celebrando doscientos años de la creación del Estado, me parece que no solamente podemos celebrar que haya grandes deportistas que haya un importante desarrollo económico sino también que demos un paso más para garantizar los derechos de las mujeres a la participación política en igualdad de condiciones y sin violencia en nuestra entidad, muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE: Al contrario, Beatriz Rangel, gracias a ti por tus comentarios valiosísimos, también ha levantado la mano Valeria Ávila, perdón Susana Muñiz, adelante por favor.

DRA. SUSANA GABRIELA MUÑIZ MORENO: Para el resto de las compañeras y compañeros de este Observatorio la carta a la que se ha referido la Presidenta, es una carta que firmamos algunos integrantes de este Observatorio haciendo la petición amable y atenta de que la opinión, respecto a lo que está en debate se ha incluida en la respuesta que se dé al Congreso y plasmamos nuestra opinión en los términos en los que se elaboraron las preguntas a las y los expertos del foro, y bueno en resumidas cuentas para que tengan conocimiento básicamente suscribimos nuestra opinión de que es necesario que se consideren los dos criterios a la hora de determinar los mecanismos de paridad, el criterio de competitividad y el criterio de población, no por las razones muy similares a las expresadas por el magistrado presidente en el foro y por ahí las expertas, y también expresamos nuestra opinión de que esto se incorpore en la reforma al Código Electoral, invitamos a las demás compañeras y compañeros de este Observatorio en el momento en que tengan oportunidad de conocer la carta quien se desee sumar y suscribir también esta petición atentamente, y bueno una disculpa también que lo hayan recibido el día de hoy, recibimos la convocatoria a esta sesión ya el viernes en la tarde y bueno ya no había horario para llegar a tiempo con el oficio y eso sería todo de mi parte, muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE: Al contrario, Susana Muñiz gracias a ti y ahora sí Valeria Ávila, por favor adelante.



VALERIA AVILA GUTIERREZ: Muchas gracias a todas y a todos por el recibimiento, decirles que aunque como muchas y muchos no sabemos dado cuenta, hay un video circulando en redes sociales que asegura que la reforma que viene puede ser progresiva para las mujeres de la reforma que habían presentado ya en mayo antes del treinta de mayo, que afortunadamente las mujeres de los partidos políticos logramos exhibir, hay tres cosas que nos preocupan que no tienen solo que ver con el bloque de competitividad y el bloque poblacional, que sí son las primeras cosas que venimos a defender, pero entre otras cosas una de ellas tiene que ver con las facultades del Instituto Electoral de Participación Ciudadana nos preocupa que sea vulnerado en esta nueva reforma que se vaya a presentar, y en efecto como hemos defendido los órganos que defienden a la democracia en el país también creemos que tenemos que defender la autonomía del Instituto Electoral de Participación Ciudadana porque siempre han sido aliados y aliadas de nosotras y de nosotros cuando hemos peleado nuestros derechos político electorales, y es por eso que ante la incertidumbre estaremos vigilantes de la nueva reforma que se puede presentar, y de las nuevas iniciativas que otros grupos parlamentarios estamos preparando, segundo nos preocupa también la lista de representación proporcional del Congreso, ya que en la reforma que se había planteado anterior que logramos echar para atrás en mayo planteaba que fuera alternándose de un género y otro el número uno de las plurinominales como ya lo he manifestado en otros foros y en otros lugares, nosotras y nosotros no creemos que con dos legislaturas en donde hayamos ido a la cabeza en las listas de representación proporcional o con una legislatura que sea mayoritaria de mujeres, no cerramos la brecha histórica, es la representación de las mujeres y también es algo en lo que creo que juntas podemos vigilar que la iniciativa, no traspase esas líneas tan delgadas que le que se han concesiones para los varones en la participación política, la otra parte decirles que hay un sentido reclamo de las mujeres que estamos en política al vernos ajenas del foro de la participación, del foro del Observatorio que se dio la semana pasada, porque además también seguramente, en la carta se lo manifestamos que las preguntas tenían como un corte tendencioso que nos hacía pensar que estábamos tal vez, porque estábamos viendo una regresión nuestros derechos políticos electorales que además no ha sido fáciles de conquistar, no las mujeres como en muchos lugares lo he dicho somos vicepresidentas vamos a ser candidatas seguimos peleando por nuestros derechos tenemos que hacer ruedas de prensa y una y otra vez, ir judicializando de una u otra forma los derechos político electorales y este fueron, en definitiva al principio parecía que no era con nosotras, sin embargo nos da mucho gusto, y reconocemos que afortunadamente el ponente y las ponentas, estaban del lado de las mujeres y que ojalá esto que ellas y él manifestaron se vean también plasmados en la reforma electoral porque sí nos preocupa mucho, que aunque ahora pareciera que todo está bien para nosotras siempre va un paso atrás, y nos preocupa mucho esa parte además, creemos que si la reforma deja como en el dos mil veinti uno, un gran bloque de ciento quince

municipios y un bloque de diez, también podría ser una parte regresiva para las mujeres aspiramos a que haya bloques de alta media y baja competitividad, cruzados con la población cruzados con el criterio poblacional y que además podamos extraer de ahí el bloque de los diez municipios más importantes del Estado de Jalisco, porque como ya lo dijeron mis compañeras, de mil batallas quien gobierne Guadalajara también podrá gobernar el Estado de Jalisco y ojalá que pronto más pronto de lo que creemos pueda ser una mujer, muchas gracias a todas y a todos y aquí estaremos acompañándonos.

CONSEJERA PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE: Gracias Valeria también por tus comentarios, alguien más desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día del informe y sí por favor subsecretaria de adelante Fabiola Loya.

FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ: Gracias, muy buenas tardes a todos y todas gusto en saludarles este lunes, sumarme a algunas de las expresiones de las compañeras que me acaban de anteceder en el uso de la palabra y en especial a celebrar, no que hubo este foro y que tuvo ese gesto el Congreso del Estado en el marco que le da su facultad en la discusión de los Derechos políticos del avance de los Derechos políticos electorales de nosotras las mujeres, y que el resultado de este foro pues sea en beneficio para las mujeres ya que los tres ponentes expresaron muy claro todo lo que las mujeres hemos venido avanzando a lo largo de las diferentes etapas en las que hemos luchando por este avance de nuestros derechos, incorporaron como un factor determinante el criterio poblacional, hablaron sobre la violencia política en razón de género que va de la mano precisamente con la participación de todas nosotras, y creo que en este foro no solamente como ya lo comentaron ahorita es para la escucha del Congreso del Estado fue un foro, en el que todos y todas desde cualquier espacio tuvimos la oportunidad de participar, de escucharlo y de tomar precisamente esas recomendaciones que a todas luces van de la mano del avance de nuestros derechos, hoy por hoy como sabemos está circulando un video donde precisamente se está se está asegurando que habrá otra reforma que se va a discutir ahorita la consejera Zoad, nos hablaba de los lineamientos que están también alineados a lo que las y los ponentes estuvieron vertiendo durante este foro yo creo que este foro nos sirve a todos y a todas para refrendar que los derechos de las mujeres no son negociables, que los derechos de las mujeres deben de ser progresivos y que las mujeres en general no solamente en Jalisco, ahorita la compañera Beatriz Rangel mencionaba el criterio que tomó Tabasco, hoy por hoy la tendencia es que las mujeres estemos en los espacios de tomas de decisiones en los espacios en los que hay población presupuesto, y mejoras todavía que hacer entonces felicitar a las y



los integrantes de que tienen voz y voto dentro de este Observatorio, también celebrar y sumarme a lo antes vertido de que exista precisamente sobre este Observatorio y que hayan tenido el tino de escoger a esos ponentes que tienen esa misma perspectiva que todos y todas en este observatorio es cuando, muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE: Gracias a ti Fabiola Loya, también por tus comentarios, alguien más desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día integrantes bien, Sandra por favor adelante.

SANDRA MARTINEZ DIAZ: Gracias, buenas tardes a todas y todos, nada más igual me sumo a lo que a lo que ya han comentado mis compañeras, y un poco también de lo del de la carta no que laboramos al final, de la carta decíamos que tendríamos también que estar conversando sobre las medidas adicionales que tenemos que tomar no, evidentemente los lineamientos y la parte más normativa es fundamental, pero como hemos visto en muchos espacios y lo vimos hoy en la mañana también, tendríamos que estar también pensando discutiendo otro tipo de medidas para garantizar y sobre todo llegar juntas, llegar también con más herramientas al proceso electoral y bueno, no también dejarlo ahí como como una propuesta y como un llamado a que podamos también pensar que más nos hace falta estar desde ahora y diseñando planeando, para para el proceso electoral y que claro sea una un acompañamiento que podamos dar a las mujeres que van a participar de forma mucho más integral, contundente y sobre todo pensando en reducir al máximo las manifestaciones de violencia que puedan darse, nada más gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PAULA RAMIREZ HÖHNE: Al contrario, muchas gracias a ti Sandra por tus comentarios, también alguien más desea hacer uso de la voz nadie más, bien me quisiera tomar nada más unos minutos para pronunciarme en torno a lo que he escuchado, primero quiero decir que la verdad, pues me alegra mucho esta vigorosidad con la que se ha participado desde este Observatorio desde las distintas arenas de la cual, cada una y cada uno de nosotros formamos parte, me parece que si una función tiene un órgano colegiado como este, pues es el de la observancia obviamente el de la vigilancia y en este sentido, estar todas y todos atentos a cómo se están normando distintas disposiciones para posibilitar el acceso de las mujeres a los espacios de poder político y poder público, pues es sumamente relevante creo que hay algunas cuestiones que aclarar, primero tiene que ver con esta inquietud que manifiesta Susana, en torno a los tiempos y a la sensación de que quizá no se les involucró a todas y a todos como hubiesen esperado, desde un



primer minuto creo que es importante decir que aquí recibimos esta solicitud del Congreso el diecinueve de junio, como ustedes saben los tiempos corren los tiempos ya están, digamos ya estamos en la ruta de tener que desarrollar estas normas para el proceso electoral y deliberamos entre nosotras, tres, dos, uno nosotras y nosotros, perdón para no caer en ninguna cosa indebida cuál era la forma más idónea para realmente aportar un insumo pues, técnico de alto nivel de especialización que realmente pudiera contribuir al debate parlamentario y pensamos que si teníamos que llegar al Observatorio y entonces cada quien comentar y llegar a un acuerdo entre el conjunto de opiniones e intereses, y posturas que pueden reflejarse desde luego todas muy válidas muy legítimas en este observatorio podía llevarnos un buen rato ponernos de acuerdo en una opinión propiamente técnica y dijimos, quizá lo mejor sea digamos elevar este debate a una mesa de alto rigor técnico, por eso realmente pensamos en figuras realmente de trayectoria muy incuestionable para que fuesen ellas y ellos quienes pudieran colocar sobre la mesa un insumo pues, muy objetivo, muy técnico respecto de las propuestas que se están analizando en el Congreso esa fue la intención, es mi opinión que fue una ejercicio exitoso en donde como pudimos todas y todos ver las opiniones de los especialistas, no son solamente claras sino son además muy contundentes, y en prácticamente todas las preguntas coincidentes también me atrevería a decir que también hay una coincidencia muy importante con la carta recibida el día de hoy, en efecto lo cual pues habla de que hay una agenda también clara de hacia dónde y por dónde se puede avanzar para prosperar en esto que a todas y todos nos interesa que es la paridad sustantiva, este es un poco la explicación de cómo se pensó cómo se ideó y por qué se llevó a cabo de esta manera y por qué la propuesta es enviar esta opinión muy técnica muy objetiva a el Congreso con el ánimo y con la esperanza de que efectivamente sea un insumo que permita pues avanzar de una forma más eficaz a la garantía de los Derechos políticos de las mujeres en nuestro Estado, quiero también decir que me parece que estamos ahorita en el tiempo voy a decir del Congreso, como ustedes saben el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado tal como lo ha mencionado mi colega la consejera Zoad Jeanine García, hemos estado trabajando desde hace más de un año en el desarrollo de estos lineamientos, se aprobó un plan de trabajo, hacer insisto más de un año, para llevar a cabo mesas de análisis con especialistas con grupos de interés con expertos con partidos políticos muchas y muchos de ustedes presentes en todas esas deliberaciones, condujimos una consulta a las comunidades indígenas, unas con una consulta a las personas con discapacidad y en fin hemos estado trabajando arduamente para construir estas normas para la postulación de candidaturas de cara al proceso electoral que se aproxima, y como ustedes también saben en marzo de este mismo año el Congreso del Estado nos informó que arrancaba este proceso legislativo el mismo que el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, decidió privilegiar naturalmente porque sería, absurdo que emitiéramos una



norma reglamentaria antes de que se emita la ley que realmente es la que nos va a normar, eso no significa ni ha significado que en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco hayamos parado de trabajar en estos lineamientos, de hecho estamos ahora mismo en el proceso de deliberación interna de cada una de esas normas y me importa mucho decir en este espacio que si el congreso no legisla este tema el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, va a emitir lineamientos y como lo dije en la sesión pasada nosotros no estamos partiendo nuestro análisis, no parte de nada menos exigente que no sea lo de aprobado para la elección de dos mil veinte uno, estamos partiendo efectivamente de un proyecto propuesto por la Comisión de Igualdad, es un proyecto complejo sería vaya no tendría caso ahorita decir de en qué consiste, porque son múltiples normas y como les digo no solamente están regulando el acceso paritario, sino también a distintos grupos históricamente excluidos en nuestra entidad y aún si el congreso legisla y logra desahogar su deliberación parlamentaria en todo, en cualquier caso el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, tendría sus facultades reglamentarias vigentes aún y podríamos de ser el caso y que se aprueba en un momento dado emitir alguna que otra acción afirmativa adicional insisto estamos en un momento en que digamos el Congreso está trabajando en estas normas, nosotros no hemos parado ni suspendido nuestro trabajo interno para estar listas y listos en cualquiera de los casos y estar en las condiciones de mayor oportunidad posible, para emitir estas normas que son fundamentales para el proceso electoral que viene porque son las normas que posibilitan a los partidos políticos justamente diseñar sus estrategias políticas y de conformación de cuadros y de capital político en toda la entidad no sé si, respecto de la carta antes de concluir perdón, pero decir que justo lo que lo que reflexionamos cuando pensamos en organizar el foro fue justo esto, si cada quien de nosotros escribe una carta o nos ponemos ahorita de liberar la respuesta más óptima para cada una de estas preguntas y probablemente no salgamos el día de hoy con un acuerdo unánime de cómo debe de responderse esta solicitud que nos plantea el Congreso al Observatorio, de ahí que yo insistiría que podamos mandar el informe del foro insisto me parece que las opiniones ahí son muy claras y contundentes, y vaya no me no me parece tampoco que esté peleado con mandar la otra carta, es decir hacerle saber que se recibió en el Observatorio esta carta el día de hoy, y que este pues se les hace llegar para aportar en su deliberación parlamentaria también eso podríamos hacer, sí Susana adelante.

DRA. SUSANA GABRIELA MUÑIZ MORENO: Sí muchas gracias por la consideración, a mí me parecería adecuado que además, por cierto celebro que hayan transcrito a pie juntillas absolutamente todo el foro y tal cual este en el informe, podría ser un adendum o sea en los términos en los que es no recibimos esta carta adicional de



estas estas y estos integrantes del Observatorio y no tenemos el altísimo nivel, tampoco ni la trayectoria de las personas expertas que estuvieron en el foro pero la opinión de algunas y algunos integrantes de este Observatorio y ahí en esa calidad, no necesariamente que vaya como una cosa consensada pero que sí llegue esta consideración a la respuesta que se da al Congreso sería mi propuesta gracias.

SECRETARIA DOCTORA PAOLA LAZO: Alusión a algunas de las de las medidas adicionales como bien comentaba Sandra, que están ahí como como propuesta y que creo que podría ir muy bien digamos como una para que pueda utilizarse en la deliberación que hará el congreso, esperemos en la reflexión de la construcción de esta iniciativa o nueva iniciativa o no sabemos cómo resulte, pero creo que va a ser muy oportuno, yo estaría también de acuerdo en ese sentido.

CONSEJERA PRESIDENTA PAULA RAMIREZ HÖHNE: Muchas gracias, Paola, la consejera Zoad Jeanine García González, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL ZOAD JEANINE GARCIA GONZALEZ: Gracias Presidenta aprovechando, que ya se ha tomado digamos no formal pero un acuerdo por lo que veo de acompañar, el escrito que suscribieron diversas pues colectivos organizaciones y quienes integran también este este órgano, yo solicitaría que acompañáramos o que se acompañara también al informe el este anteproyecto de lineamientos o incluso solo en la parte que corresponde a la paridad y si bien como menciona Presidenta, que es un complejo, dado que ahí no solamente estamos proponiendo la implementación de reglas para dar viabilidad al principio de paridad, sino también acciones afirmativas para la inclusión de otros grupos que, históricamente han sido excluidos de la representación política por lo que a este a este órgano concierne que es la participación política de las mujeres pudiera ser solo la parte de las reglas de paridad en su defecto si determinan que vaya en su conjunto el anteproyecto sería lo ideal, si no hasta ahí abarcaría mi petición y como decía si vienes es complejo sí creo que las reglas generales son sencillas y me si me permite me gustaría darles una retomarlas en esta mesa de manera muy rápida, tenemos ciento veinticinco municipios la propuesta es que se agrupen en un primer momento en cuatro digamos grupos en función de lo que establece la Constitución para la integración de los ayuntamientos en cada uno de ellos es decir la Constitución dice que los municipios que tengan más de quinientos mil habitantes, se han integrados por diecinueve personas en los que se encuentran en un rango entre cien mil y quinientos mil, se conforman por dieciséis integrantes y aquellos que están entre los cincuenta más de cincuenta mil y menos de cien mil, de catorce integrantes y aquellos que son el gran volumen ciento dos municipios que están que tienen una población de menos de cincuenta mil habitantes y se integran por

once personas, su ayuntamiento entonces esos cuatro grupos, el primero el grupo uno que sería aquellos que tienen más de quinientos mil habitantes son cinco de los municipios que ya conocemos que además son los que tienen mayor población mayor digamos un capital social también más más grande económicamente son más representativos por todo lo que lo que implica y que están ubicados en lo que es conocido como la zona metropolitana de Guadalajara no Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlajomulco, Tlaquepaque, ese sería un primer grupo, el grupo número dos, se conformaría por aquellos que están entre los cien mil y quinientos mil habitantes, que son seis, Lagos de Moreno, Ciudad Guzmán o Zapotlán, Autlán, Tepatitlán, Puerto Vallarta y Ocotlán y hay un tercer grupo entre los que están entre los cincuenta mil y los cien mil, que se conforman de doce o entran en ese rango doce municipios y bueno, ya los ciento dos que mencionaba en los tres primeros grupos se propone que se postulen encabezando y en la sindicaturas a mujeres al menos en el cincuenta por ciento y en aquellos que sean impares pues entonces la mayoría de las candidaturas sean para mujeres, es decir, en el primer grupo que se conforma por cinco entonces se tendrían que postular al menos cinco, digo tres mujeres, en el grupo dos que son seis siempre que postulen en todo serían tres mujeres tres hombres y en el tres doce son doce los municipios, serían seis mujeres y seis hombres y en el caso del grupo cuatro, que se conforma por ciento dos municipios ahí la propuesta implica hacer una subdivisión por bloques de competitividad y decir que tenemos un bloque alto uno medio y uno bajo tanto el bloque alto y el medio se subdividan en dos sub bloques alto, alto, alto, bajo, medio, alto, medio, bajo y el bajo quede sin subdivisión de tal manera que, en estos bloques y sus bloques se postulen en paridad por supuesto ordenados en función de la competitividad y el último es decir al menos competitivo pues bueno pueda servir incluso para hacer ajustes de paridad siempre que se cumpla con al menos el cincuenta por ciento, de forma integral, algo que omití es que en los primeros tres grupos que les mencionaba una vez integrados se ordenarían en función de la competitividad, para buscar también que no sea al menos en ese grupo postula las mujeres en los menos competitivos de cada uno de ellos creo que pues en términos muy generales eso sería lo que se propone y que si eso puede servir a ejemplo de cómo se pueden conjugar ambos criterios tanto el poblacional, como el de competitividad pues yo insistiría en que se acompañen estas reglas al informe, y a la carta que se va a presentar es cuarto gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE: Al contrario consejera Zoad Jeanine, gracias a usted alguien más desea hacer uso de la voz, bien me pronunciará en torno a esta última propuesta que ha planteado mi colega la consejera Zoad Jeanine García, me parece que todos los insumos documentales son hoy día útiles para el Congreso del Estado, en su justamente proceso deliberativo y de



construcción de normas no obstante creo que se nos hizo una consulta muy puntual incluso con preguntas expresas que el proyecto que en el cual usted refiere no contesta en específico lo que usted está proponiendo es que enviemos un proyecto de lineamientos que todavía no ha sido consensuado ni acordado al interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y que entiendo no es del conocimiento de todas y todos aquí entonces yo no vería como podríamos enviar un proyecto de lineamientos que no contesta las preguntas que nos plantea el Congreso que aquí nadie conoce y que además tampoco tiene el consenso ni el acuerdo de todas las y los consejeros que los estamos deliberando me parece tal como lo señalé en la sesión pasada, que tenemos que respetar este los procesos deliberativo que estamos teniendo al interior del Consejo General en principio porque ahorita es el momento del Congreso, como lo señalé y en segundo término, porque cada una de estas normas están siendo deliberadas y como nosotros pudimos ver justo en el foro del jueves pasado, hay diversas rutas para lograr la paridad sustantiva no hay una sola y exclusiva fórmula para lograrlo, hay criterios prioritarios hay algunas cuestiones ya muy ensayadas muy firmes, que conocemos y que están puestas creo que en todos los documentos que yo he visto en esta en esta materia, yo no acompañaría a mandar este proyecto primero porque no es un proyecto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, segundo porque no tiene el respaldo de todas las y los consejeros tercero, porque aquí nadie lo conoce y cuarto porque no contesta las preguntas del Congreso del Estado, ahora bien en torno a la carta que recibimos esta mañana yo quisiera aclarar que sí la vamos a enviar tal como lo hemos propuesto, pero no estamos señalando que el Observatorio acompaña esa carta porque yo no le he preguntado a todas y a todos, cuál es su opinión en torno a ella no sé ni siquiera si todas y todos lo conozcamos, creo que es nuestra responsabilidad dado que si es una carta que puntualmente está atendiendo cada una de esas preguntas va a ser la llegar como un insumo adicional al Congreso del Estado, pero yo insistiría en la propuesta en la idea de poder mandar el informe del foro que celebramos la semana pasada en donde quiero insistir me parece que las posturas de los especialistas expertos son bastante claras y sumamente contundentes desde mi punto de vista, y quiero pensar que va a ser un insumo bien significativo para el Congreso del Estado en esta ruta de deliberación parlamentaria y bueno la relevancia que, supone y que y que debe creo que imperar en este Observatorio de mantenernos alertas vigilantes atentas este es un tema que hay que seguir a pie juntillas todos los días y estar pues bien informados, bien comunicadas, en ese sentido yo quiero expresar mi total disposición con todas y todos ustedes para hablar de este tema tanto en este espacio colegiado y público como también en lo corto voy a decir de manera informal para eso estamos trabajando en ello, estamos muy interesadas e interesados en que esta agenda prospere y pues los hechos hablarán por sí mismos alguien más desea hacer uso de la voz.



SECRETARIA DOCTORA PAOLA LAZO: Sí, estaría si bien me resulta la exposición que recién nos hace la consejera Zoad, muy interesante lo que alcanzamos a delinear de por dónde va la propuesta de los lineamientos que se están planteando, y que se están entiendo discutiendo y debatiendo en el propio Consejo General, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, si no me sentiría que es una apuesta arriesgada porque no los conocemos y porque entiendo que todavía nos terminan como de generar ese proceso entonces yo estaría porque por impulsar que fuera el acuerdo inicial de enviar toda la relatoría completita del del foro tal como se transcribió, con los puntos y los comas precisos, porque me parece que va a ser un muy buen insumo y también enviar por su parte la carta que nos hicieron llegar el día de hoy porque además sí tuvimos oportunidad de conocerla previo a esta sesión quienes formamos parte digamos de manera permanente en el Observatorio, y que una vez que se termine de deliberar en el este en el Consejo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por supuesto que nos interesará mucho conocer bien cómo se acordó, en que quedó y hacia dónde caminarán no independientemente de por donde vaya la iniciativa de la ley, muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE: Muchas gracias, Doctora Paola también a usted alguien más desea hacer uso de la voz en este punto, bien de no ser así, señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ MORALES: El último punto del orden del día corresponde a la clausura de la presente sesión, por lo que queda usted en el uso de la voz.

CONSEJERA PRESIDENTA PAULA RAMIREZ HÖHNE: Muchas gracias secretario, en virtud de que no hay asuntos adicionales que tratar esta tarde, les agradecemos muchísimo su asistencia su presencia su involucramiento permanente interesado en esta sesión y en este tema y que tengan todas y todos una excelente tarde, siendo las dieciséis horas con diez minutos de este lunes veintiséis de junio de dos mil veintitrés, tengan todos y todos muy buenas tardes, gracias.



CONSTE:



PAULA RAMIREZ HÖHNE

CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE
JALISCO Y PRESIDENTA DEL OPPMJ



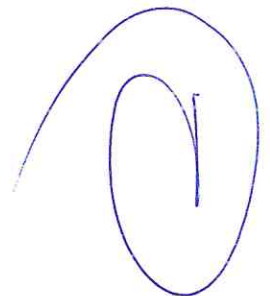
**CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ
MORALES**

FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA
DE DELITOS ELECTORALES Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL OPPMJ



PAOLA LAZO CORVERA

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE
IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE
MUJERES Y HOMBRES Y VOCAL
DEL OPPMJ



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco, de fecha 26 de junio de 2023 y consta de 18 (dieciocho) fojas.